

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LA ARAUCANA CCAF Rut 070016160-9  
La Cantidad de \$ 372,828 TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2010.-  
Fecha de Pago 06/07/2010

| Documento | Numero | Fecha | Monto |
|-----------|--------|-------|-------|
|-----------|--------|-------|-------|

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

| Código Cuenta | Detalle | Debe | Haber |
|---------------|---------|------|-------|
|               | Totales | 0    | 0     |

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

| Código Cuenta         | Detalle                   | Debe    | Haber   |
|-----------------------|---------------------------|---------|---------|
| 214-10-00-000-000-000 | RETERCIONES PREVISIONALES | 372,828 |         |
| 111-03-01-000-000-000 | BANCO CHILE               |         | 372,828 |
|                       | Totales                   | 372,828 | 372,828 |

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PATRICIA OYARZO TORRES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
UNIDAD DE CONTROL  
GLORIA BARRA GARRIDO  
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
ALCALDE  
RICARDO OLEA CELSI  
ALCALDE  
ENCARGADO DE FINANZAS  
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
TESORERO  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero